

Un freno para la actividad

MANUEL MIÑÉS MUÑOZ

Director-Gerente de la Cámara de Contratistas de la Comunidad Valenciana (CCC)

El monumental atasco en la concesión de licencias por parte del Ayuntamiento de Valencia entorpece el desarrollo económico de la ciudad

Las administraciones públicas, y si cabe en mayor medida los ayuntamientos por su proximidad al ciudadano, deben asumir que su misión primigenia es facilitar la vida de sus conciudadanos en sus aspectos sociales culturales de desarrollo económico, comerciales y de movilidad. El alcalde Joan Ribó y todos sus ediles con atribuciones de gobierno, de la coalición entre el PSPV y Compromís, deben, pues, gestionar eficaz y eficientemente los recursos que vía tasas e impuestos recaudan de los ciudadanos del Cap i Casal, gobernando para todos, no obstaculizando su proyecto vital, independientemente de su afiliación política.

Al Ayuntamiento, como Administración pública, le está vedado el mercantilismo, por ello las actividades económicas deben estar en manos particulares, y es la Corporación, con sus autorizaciones administrativas, normas reguladoras, inversiones y dotaciones presupuestarias, la que debe facilitar e impulsar la actividad comercial y empresarial, generadora de empleo en la ciudad. El trabajo, señor Ribó, es un derecho y un deber, y, sobre todo, es el reconocimiento de la dignidad humana. Un sueldo diario, semanal o mensual, significa la libertad para elegir una forma de vida, el poder acceder a una vivienda digna, el dotarse de una alimentación suficiente y saludable. Obstaculizar su consecución, muchas veces por meras opiniones personalísimas de marcado matiz político, es un atentado a los más íntimo y consustancial del ser humano. Toda denegación infundada y arbitraria, todo retraso en la prestación de una ayuda social comprometida, toda ineficacia en finalizar y dotar de plazas escolares municipales programadas año tras año... y nunca dotadas, toda inversión programada en los Presupuestos anuales municipales... y no cumplimentada al final del ejercicio (a tres meses de finalizar el año, seis delegaciones del ayuntamiento

no han invertido ni un solo euro y la mitad están al 25% de lo previsto) y toda licencia municipal de actividad y/o de obra, años y años paralizadas, no solo es una falta de respeto para con los ciudadanos, es un notable incumplimiento de los deberes constitucionales. En cualquier Estado de Derecho se depurarían responsabilidades. Menos en Valencia. Esta falta de exigencia nace de un fallido gobierno de coalición. Nuestros ediles se han repartido la tarta municipal, formando departamentos estancos e intocables, en donde prima el «hoy por ti y mañana por mí». Estamos ante un ayuntamiento que si bien se define como de izquierdas y progresista, y se comprometió a gobernar para todos, ni siquiera atiende a sus votantes.

Centrémonos en las licencias. A día de hoy el ayuntamiento tiene atascadas 2.940 licencias de actividad y necesitaría al ritmo actual 10 años para tramitarlas. De ellas un 93'2% llevan paralizadas entre 3 y 6 años. Nos referimos a expedientes habilitantes ambientales (1.692) y a expedientes de espectáculos y actividades públicas (1.248). En licencias de obras, la cifra alcanza los 3.482 expedientes, de ellos 651 de nueva planta, y 2.831 obras de rehabilitación, reformas, mejoras de accesibilidad, eficiencia energética, etc. ¿Así queremos cumplir con los Fondos Next Generation que nos asigna la Unión Eu-

ropea, para rehabilitación de Viviendas? Según información contrastada, existen 214 funcionarios adscritos al servicio, que a razón de 7'5 horas/diarias suponen 8.025 horas semanales y 385.200 horas anuales (excluidas vacaciones y festivos). Es decir, para 'desatascar o diligenciar' cada licencia -sea de actividad, de menor complejidad, o de obra nueva, que requiere mayor estudio o comprobación- dispondrían de 60 horas por expediente (8 días laborables de 7'5 h/diarias). Luego este atasco y paralización -el mayor de toda España- es difícil de entender, pues la concesión de una licencia es un acto reglado. Por la actuación de los técnicos de Servicio de Licencias no debería existir este colapso.

Las empresas, sean comercios, promotores/construtores inmobiliarios, hosteleros, hoteleros o simples autónomos, como agentes activos, cooperan al desarrollo y progreso económico de la ciudad y generan empleo, arriesgando su capital con ánimo lucrativo, ¡no necesariamente especulativo! Es este Gobierno municipal social-comunista, falsamente progresista y contrario a la iniciativa privada y empresarial, el que con sus políticas y políticos, asesores y demás gestores, están dificultando la labor de los técnicos de licencias.

Valencia ciudad no progresa económicamente, en gran medida porque gran parte de las empresas y particulares que pretenden invertir aquí se cansan y huyen ante la inseguridad jurídica, arbitrariedad y enrevesada burocracia, y dirigen sus inversiones a otros lugares. Los parados que genera tal proceder tendrán espacio suficiente para pasear su humillación por las zonas peatonales, las aceras ensanchadas o los lúdicos carriles bici que han destrozado el viario urbano y desterrando el automóvil del centro urbano... para así no hundir al Comercio, turismo, hostelería, ocio, espectáculo del centro de la ciudad. ¡Valencia me duele y Ribó me agota!



A.CH.